

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Tavernes Blanques

2025/04227 *Anuncio del Ayuntamiento de Tavernes Blanques sobre la aprobación inicial del Plan Territorial Municipal ante Emergencias, el Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones y el Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo Sísmico.*

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27/03/2025, acuerda someter el Plan Territorial municipal ante emergencias (PTME), el Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de inundaciones (PAM IN) y el Plan de Actuación Municipal ante el riesgo sísmico (PAM SI), con excepción del Anexo II por protección de datos que incluyen, a información pública, con publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por un plazo de quince días hábiles, para que se puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación.

Simultáneamente, acuerda publicar el texto de los Planes en el portal web del Ayuntamiento: <https://www.tavernesblanques.es>, con el objeto de dar audiencia a la ciudadanía afectada y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades.

Tavernes Blanques, 3 de abril de 2025.—El alcalde, Arturo Ros Ribes.

